

Imperio

Año XIII • Número 3426 • ZAMORA, Domingo 1 de Febrero de 1948 • Precio del ejemplar 50 céntimos

ULTIMA HORA

La crecida se mantiene

A pesar de las noticias recibidas de Valladolid, Tordesillas y Toro anunciando el descenso del río, la realidad es que a las cuatro de la mañana el nivel alcanzado en nuestra capital permanece estacionario tras una continua elevación. Nuestros redactores han comprobado personalmente a las tres de la madrugada la ingente labor del personal de aguas para defender la estación elevadora de las que la circundan que han alcanzado un nivel superior a la casa de máquinas. Felicitamos por ello a nuestro Ayuntamiento así como al arquitecto municipal señor Crespo y al aparejador señor Ortega que dirigen los trabajos.

¡El Duero registra la crecida más grande del siglo!

LOS BARRIOS BAJOS DE LA CAPITAL, INUNDADOS

Se han llevado a cabo numerosos trabajos de salvamento sin tener que lamentar desgracias personales

LA IMPETUOSA CORRIENTE ARRASTRA RESTOS DE VIVIENDAS, MUEBLES Y ANIMALES

DURANTE TODO EL DIA DE AYER EL DUERO CONTINUO AUMENTANDO SU NIVEL HASTA ALCANZAR UNA ALTURA IMPRESIONANTE. LA CRECIDA ES UNA DE LAS MAYORES REGISTRADAS SUPERANDO CON MUCHO A LA FAMOSA DEL AÑO 1936.

Las aguas que habían cortado el jueves la carretera que une los dos puentes por la margen izquierda del río, invadieron a las nueve y media de la mañana de ayer la carretera de la margen derecha aumentando así la inundación de algunas calles como la de Tenerías que ya estaba anegada al irrupir el agua por las alcantarillas. Numerosas calles del barrio de la Horta han tenido que ser evacuadas por sus vecinos siendo las más afectadas la ya citada de Tenerías, la Plaza de las Milicias y la calle de la Manteca. Cabañales, igualmente se halla inundado. Pero donde más se ha hecho sentir la furia del río ha sido en Olivares, donde ha irrumpido en numerosas calles. Durante toda la noche pasada la Guardia municipal y el Cuerpo de Bomberos, ayudados por los vecinos, han procedido a la evacuación de las casas que se hallaban en peligro inminente. La calle Nueva y la del Sol puede decirse que se hallan totalmente cubiertas por las aguas.

Por orden del señor alcalde quedaron requisadas todas las barcas con las cuales se ha podido auxiliar a numerosas personas, sacando todos sus muebles y enseres, así como el ganado. Este servicio de salvamento se ha llevado a cabo con tal rapidez y perfección que no se ha dado ni una sola víctima a pesar de haber ocurrido algunos hundimientos de edificios en el citado barrio de Olivares. Se ha dado el caso de que algunos vecinos de las casas afectadas, se han negado a evacuarlas, subiéndose a los pisos altos y hallándose totalmente incomunicados. La velocidad de la corriente es grandísima arrastrando cuanto encuentra a su paso. Se han visto flotar numerosas vigas, árboles y hasta algunos muebles y animales.

Aunque las noticias recibidas de Valladolid anuncian ya la iniciación del descenso, en Zamora, a última hora de la tarde, lejos de notarse tan esperado beneficio, continúa ascendiendo, amenazando más vastas extensiones de terreno. El arroyo de Valorio también ha experimentado una enorme crecida aumentada con las aguas del Duero que lo remontan en una gran longitud. La barrida del Espíritu Santo, ha sufrido las consecuencias de este furibundo, quedando casi toda ella inundada.

Por otra parte el Valdeazúez ha seguido también el mismo ritmo en su crecida, presentando un aspecto en Villagodio verdaderamente impresionante.

TODO EL LLANO DE CORESES, INUNDADO

A mediodía de ayer se recibieron noticias en la capital, de las enormes proporciones alcanzadas por las aguas en su irrupción a lo largo de la carretera de Tordesillas, inundando todos los caseríos que en gran cantidad existen en el llano de Corese. Inmediatamente el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y jefe provincial del Movimiento, dirigió por Radio Zamora un llamamiento a todos los industriales transportistas propietarios de camiones para que se concentraran en la Avenida de Requejo, provistos de material de salvamento.

maromas, etc. En poco tiempo se reunieron numerosos camiones que llevaron a los lugares en peligro a las camaradas de las dos Centurias de la Guardia de Franco, numerosos cadetes del Frente de Juventudes y otras personas. Nuestra primera autoridad, acompañado de su secretario particular, del delegado accidental de la Vicesecretaría de Educación Popular concejal, señor Rodríguez y el señor Heptener, representante del NO-DO, salió a las dos de la tarde para dirigir los trabajos de salvamento. La carretera de Tordesillas, cortada en numerosos puntos, no fue obstáculo para que los camiones dejaran de desempeñar su cometido. Con grave riesgo y con las ruedas cubiertas de agua siguieron su camino, llevando barcas con las cuales se efectuaron las numerosas operaciones de salvamento. En el llamado llano de Corese se percibe un espectáculo terriblemente grandioso. Enormes extensiones de terreno se hallan anegadas, dando la impresión de un verdadero mar. Las casas esparcidas aquí y allá, en su mayoría de barro, han sufrido considerablemente los efectos de las furiosas aguas, quedando muchas de ellas en ruinas.

Hemos presenciado junto a Villagodio a toda una familia trabajando denodadamente para mantener a salvo su vivienda cercada por las aguas. Han logrado construir alrededor de la casa un dique de contención dejando una pequeña zona de seguridad. No obstante, si la crecida continúa, es muy posible que se abra una brecha y se produzca violentamente la irrupción. A pesar de todo, estos hombres continúan su tarea sin descanso esperando que las aguas empiecen a decrecer.

SALVAMENTO DE NUMEROSAS FAMILIAS

El salvamento de las numerosas familias y sus enseres se ha llevado a cabo sin tener que lamentar víctimas. Cerca de Fresno de la Ribera fue salvada con las barcas una mujer que no había abandonado la

vivienda esperando dar a luz. La evacuación se efectuó poco después del alumbamiento. En la dehesa de Busianos, también fueron salvadas seis personas, negándose a salir de su casa el guarda de la misma. La carretera de Tordesillas se halla cortada en los kilómetros 62, 60 y 44 en grandes trozos, algunos de más de un kilómetro. Por Villachica la invasión es más importante, haciéndose imposible su cruzamiento.

La dehesa de reses bravas de los Hermanos Villagodio, en San Pelayo, es un verdadero lago. Los toros se hallan en el caserío rodeados de agua, mientras que la vacada con

Termina en cuarta pág. 2.ª col.

Las palabras del Caudillo a los periodistas españoles

Perpetuadas en una placa que va a ser colocada en el salón principal del Palacio de la Prensa

MADRID 31.—En la Junta general celebrada en la Asociación de la Prensa de Madrid y a propuesta del redactor de «Informaciones», don José de la Cueva, se acordó colocar en el salón principal del Palacio de la Prensa una placa en la que irán grabadas las palabras del Caudillo a los periodistas españoles pronunciadas el 13 de mayo de 1947 en Valencia. Las palabras de Franco fueron estas:

«Recibid con mi gratitud mi felicitación por vuestra labor. Continúa siempre así para bien de España y de nuestro Movimiento; de este modo nuestra generación pasará al libro de la Historia como la generación del resurgimiento.» —Logos.

La VIII reunión anual del pleno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, clausurada por el Caudillo

A ORILLAS DEL RIO JUMMA FUE INCINERADO EL CADÁVER DE GANDHI

NUEVA DELHI, 31.—El cadáver del Mahatma Gandhi, ha sido incinerado. Fue colocado en una pira de madera a las 16.30 hora local. Cientos de miles de personas se congregaron en RajGhat, en la orilla del río Jumma, para presenciar la incineración. Aviones de las fuerzas aéreas hindúes arrojaron numerosas flores sobre la pira. El Pandit Nehru, primer ministro de la India,

se aproximó a la pira y arrojando flores, besó los pies del Mahatma. El hijo de Gandhi, Devadas, permaneció junto al cadáver de su padre hasta que se prendió fuego a la pira. El hijo de Gandhi arrojaba sándalo a la pira a intervalos de pocos minutos, así como flores, hasta que las llamas consumieron el

Sigue en cuarta pág. tercera col.

TREINTA MILLONES DE PTAS. DE MULTA A JEFES DEL CONSORCIO DE LA PANADERIA DE MADRID

Realizaron un importante tráfico ilícito de adquisición de harinas y venta clandestina de pan

CONSEJO DE MINISTROS PRESIDIDO POR SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO

MADRID, 30.—En la Subsecretaría de Educación Popular, se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

Creado en 1926 el Consorcio de la Panadería de Madrid, con la finalidad de prestar el servicio público de aceramiento de las harinas de fábricas a panaderos, de acuerdo con los cupos señalados por los servicios generales de abastecimientos, así como la fabricación y venta del pan en las debidas condiciones

de precio, peso y salubridad en Madrid y zona consorciada, el gerente y jefatura de los servicios del citado Consorcio, en unión de algunas otras personas, que ostentaban en el mismo cargos de significación, concibieron y llevaron a efecto un importante tráfico ilícito de adquisición de harinas y fabricación y venta clandestina de pan en beneficio propio y en perjuicio de los intereses del pueblo.

Debidamente comprobados tales hechos por la Fiscalía de Tasas, el

Sigue en cuarta pág. quinta col.

S. E. inauguró dos nuevos pabellones e hizo entrega de los premios concedidos por aquel centro científico

La presencia del Generalísimo, a la llegada y al abandonar el edificio central, fue acogida con estruendosos aplausos por el público que le esperaba

MADRID, 31.—S. E. el Jefe del Estado clausuró en la mañana de hoy la octava reunión anual del Pleno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, inauguró nuevos pabellones en dicho Centro científico e hizo entrega de los distintos premios correspondientes al año en curso.

El Caudillo, que llegó acompañado de los jefes de sus Casas Militar y Civil, precedido de una sección de motoristas, fué recibido a la entrada del recinto del Consejo por el capitán general de la Región, teniente general Muñoz Grandes, acompañado del cual pasó revista a una compañía del Batallón del Ministerio del Ejército que le rindió honores de ordenanza. El numeroso público estacionado en los alrededores, acogió la presencia del Generalísimo con estruendosos aplausos.

A la entrada del edificio central fué saludado por el presidente de las Cortes, el Gobierno y restantes autoridades.

Seguidamente pasó al salón de actos y ocupó la presidencia. Terminó a su derecha al ministro de Educación Nacional, vicepresidente primero señor García Sineriz y al vicerrector de la Universidad Central, señor Lora Tamayo. A su izquierda el patriarca de las Indias Occidentales y obispo de Madrid Alcalá, doctor Eijo Garay, vicepresidente segundo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, don Juan Marcilla Arrazola y al secretario general de dicho Organismo, don José María Alvarada. Frente al Jefe del Estado se hallaban el presidente

de las Cortes y los ministros. A continuación el Nuncio de Su Santidad, monseñor Cicognani, embajadores de Portugal y Argentina y los ministros de Suecia, Suiza, El Salvador y República Dominicana. En lugar preferente estaban los obispos de Tuy y Astorga. También se hallaban presentes los miembros de los distintos patronatos del Consejo de Investigaciones Científicas, catadráticos y otras personalidades.

El Jefe del Estado concedió la palabra al director del Instituto de Musicología, Sr. Anglés, quien disertó sobre el tema «Gloriosa contribución de España a la historia de la música universal».

Seguidamente el ministro de Educación Nacional pronunció un notable discurso sobre la «Labor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas». El ministro dedicó un recuerdo a los miembros del Consejo fallecidos. El señor Ibáñez Martín expresó al Caudillo la gratitud del Consejo de Investigaciones Científicas por la concesión del decreto de 9 de enero del presente año que amplía su autonomía corporativa. El ministro dice que el Consejo ha buscado desde su fundación el enlace doctrinal con los investigadores que trabajan bajo otros soles y otras banderas porque nada hay tan universal como la ciencia.

El secretario del Consejo lee el acta de premios que son los siguientes: Premios de Letras, «Francisco Franco», 50.000 pesetas a don Mariano Bassós de Climent; premio

(Termina en cuarta página)

“JUSTICIA A SECAS”

MADRID, 31.—Radio Nacional de España en su diario hablado de la noche de hoy, dio lectura al artículo «Justicia a secas», del que es autor don Francisco Pavier de Tovar, que dice así:

«En estos momentos de grave crisis mundial en que las cuestiones económicas, políticas y sociales se complican, la primera de todas las obligaciones es cuidar del buen funcionamiento de la cuestión interna. El deber de todos los españoles sea cual fuere su puesto, es utilizarlo sin la más mínima desviación. Toda negligencia o abandono es un crimen, pero si lo que se trata es de dar la batalla a la carestía de la vida y a la falta de abastecimientos porque es problema de vida o muerte para tantas y tantas familias humildes españolas—y al paso que van las cosas lo son todas exceptuando la de los ruines estraperlistas—y si el delito consiste en negocio fraudulento e ilícitamente nada menos que con la harina, base del alimento popular, o lo que es lo mismo, cuando el crimen se ventila entre una serie de ladrones que trafican y se enriquecen con el hambre del pueblo, entonces éste es un crimen de lesa patria atentatorio a la seguridad del Estado, tan grande, si cabe, como la traición del soldado que se pasa al enemigo en el campo de batalla. Para esos toros castigo por duro que sea, parece justificado. No hay compasión que pueda salvarlos porque son más dignos de ella los que pasan hambre y sed de justicia. La cohera del país entero es tal que si se pidiera en un plebiscito su condena, no es dudoso que se les colgaría con los carteles más infamantes en la Plaza Ma-

yor de Madrid y sus nombres serían borrados y sus bienes confiscados hasta la cuarta generación.

Contra tales canallas y contra todos los de su ratero, sólo hay un medio de lucha: extirpación a sangre y fuego. Por eso las medidas que el Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Caudillo, ha iniciado contra los miembros del Consorcio de Panadería complicados en el tráfico ilegal de harinas primeras de las que posteriormente se han de seguir, han sido vistas por todas las naciones, como un necesario y saludable acto de justicia, porque la justicia desde lo alto es la norma principal y, además, se requiere para que todos los resortes funcionen como corresponden.

Por otra parte estos criminales saben bien a lo que se exponen con su criminal actuación. Jamás Gobierno alguno expresó con más persistencia la gravedad de tales hechos y la total necesidad de cortar en ellos por lo sano. Nunca como en la lucha entablada con el estraperlo se realizó tal propaganda para llevar al sentido común y a la conciencia de todos los españoles la lección de cuán perjudicial es para los intereses generales, acción tan inmoral de la gravedad de la pena en que incurrieron. Se llegó a considerar y así se hizo circular por la prensa y la radio, que si preciso era, se emplearía la máxima pena. Pero todo fue en vano para muchos codiciosos en los cuales pudo mucho más que todas las advertencias, el insano deseo de enriquecerse a toda costa. Pues ellos lo quisieron, que sobre ellos caiga ahora todo el peso de la justicia.—Logos.

Termina en cuarta pág. tercera col.

Termina en cuarta pág. tercera col.



LO QUE SE DEBE EVITAR

Como un espectador más entre los millares que ayer se asomaron a ambas márgenes del río, acudimos a presenciar el grandioso cuadro de un Duero rugiente, cejaoso y siniestro. Las aguas a velocidad impresionante, corrian cauce abajo arrollando cuanto alcanzaban, dejándose examinar firmemente por sus admiradores un poco sobrecogidos ante la violencia del espectáculo.

Sentados cerca de un ribazo examinábamos con bastante atención el juego de la naturaleza, que contrastaba en forma harto expresiva con los esfuerzos humanos por sujetar la demoníaca furia. Hombres y mujeres atándose en poner coto a los démanos de las aguas, chiquillos para los que el asunto era motivo de nuevas cabriolas, hombres sedudos y graves que forjaban el cesto con un aire de fatalismo obsesivo mientras, a corta distancia, unas cuantas personas de humilde condición contemplaban, absortas en su pesar, la invasión de las aguas en sus casitas. El cuadro resultaba por encima de todo, incluso de la belleza natural, desolador y amargo.

Los comentarios se referían casi todos a términos comparativos con otros siniestros parecidos. Que si en 1936 las aguas llegaron o no llegaron al nivel alcanzado en esta crecida, que si ocasionaron tales y tales daños superiores o inferiores a los actuales etc. etc. De todo sólo pudimos extraer una lección posiblemente equivocada, pero natural en sus premisas: si este tipo de inundaciones acontece con una regularidad que casi podríamos llamar anual, ¿no sería lógico pensar en un traslado de viviendas a lugares menos accesibles por las aguas? En el peor de los casos también podríamos fraducir este pensamiento, por eso: ¿por qué no elevar el nivel del suelo de las viviendas, en los puntos más amenazados, hasta una altura prudencial en forma parecida a las viviendas edificadas sobre lugares acuáticos?

Probablemente nosotros estamos confundidos y no sea ninguna de estas las soluciones admitibles, pero no es menos cierto que es estúpido vivir en forma permanente, junto a peligros que se convierten en catástrofes a plazo seguro de tiempo. Algo podrá hacerse antes que obstar en ser víctima propia con todas las condiciones desfavorables.

Sobre esto creemos que se debe reflexionar. Las autoridades competentes tienen la palabra en un asunto que, incluso, los propios interesados ni ven, ni tal vez pueden resolver en su propio beneficio.

JUSA

DELEGACION DE TRABAJO

Cierre del comercio de esta capital, en la tarde del próximo día 2

En compensación de la apertura en la jornada de la mañana del primer domingo de Botigero, el comercio de esta capital cerrará en la jornada de la tarde del próximo día dos, Festividad de las Candelas.

PREMIOS POR ANTIGUEDAD Y AUMENTOS POR AÑOS DE SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION

La Dirección General de Trabajo con fecha 15 del actual, ha dictado los siguientes aclaraciones a la vigente Reglamentación de la Construcción y Obra Públicas:

Recibidas diversas consultas sobre interpretación de los preceptos relativos a premio a la antigüedad y a los aumentos por años de servicio, contenidos en la vigente Reglamentación de Trabajo en la Construcción y Obras Públicas, esta Dirección General de Trabajo ha juzgado oportuno, hacer las siguientes aclaraciones a los referidos puntos:

1.º - Los trabajadores que tuvieren en 1.º de abril de 1946, el carácter de fijos de plantilla, bien por ser empleados de manera continua y normal sin guardar relación la obra o trabajo en que presten sus funciones con la duración de sus servicios o bien por llevar trabajando en la Empresa cuatro años consecutivos sin que a pesar de esta circunstancia tuvieran el carácter de fijos de obra, tienen derecho a percibir desde la precitada fecha el premio a la antigüedad establecido en la quinta disposición transitoria. Se tendrá presente que este premio tiene por objeto proporcionar una bonificación inicial al personal, según la antigüedad que tengan en la Empresa en 1.º de abril de 1946, con independencia de los futuros aumentos que establece el artículo 43; para su cálculo se contará toda la antigüedad que lleva el trabajador en la Empresa en 1.º de abril de 1946, si ingresó con posterioridad a 1.º de enero de 1940, pero computando solamente los bienes completos que resulten, sin que tengan derecho a premio si llevase menos de un bienio, para los ingresados con anterioridad a 1.º de enero de 1940, solo se contará la antigüedad desde esta fecha hasta 1.º de abril de 1946, computando también los bienes completos, resultando, por consiguiente, tres bienes.

2.º - En cuanto a los aumentos por años de servicios establecidos en el artículo 43, los trabajadores ya calificados como de plantilla fija en 1.º de abril de 1946, comenzarán a percibir el primer bienio en 1.º de abril de 1948, y los sucesivos aumentos cuando hayan transcurrido los períodos correspondientes, desde que cumplieron el anterior.

Estos bienes y quinquenios se computarán, dentro de cada categoría, en razón de tiempo servido en la misma dentro de la Empresa, y en el caso de que un trabajador, al ascender a categoría superior...

disfrutase ya por acumulación de los aumentos periódicos a su salario real, una cantidad superior al salario fijado en la Reglamentación para la nueva categoría, se entenderá consolidada aquella cifra superior y, en consecuencia, cuando transcurran los períodos correspondientes, percibirá sobre ella los nuevos aumentos calculados en tanto por ciento del salario base de la nueva categoría.

3.º - Los obreros que trabajando sin interrupción en la Empresa desde fecha anterior a la Reglamentación, adquiere el carácter de fijo de plantilla con posterioridad al 1.º de abril de 1946, conforme a la Resolución de esta Dirección General de 28 de junio de 1946, tendrán los beneficios que la Reglamentación señala, tanto en lo referente a los aumentos por años de servicio como el premio de antigüedad. Para este tendrá en cuenta el tiempo ininterrumpido de servicios inmediatamente anterior a 1.º de abril de 1946, computándose solamente los bienes completos, y el trabajador percibirá este premio desde el momento en que adquiere el carácter de fijo de plantilla. En cuanto a las bonificaciones por años de servicio, se contará el tiempo servido desde 1.º de abril de 1946, hasta que adquiere el carácter de fijo, si este tiempo no llegase a un bienio, el trabajador comenzará a percibir el primer bienio, en 1.º de abril de 1948, y si fuere mayor de dos años, el trabajador comenzará a percibir el primer bienio en el momento en que adquiere el carácter de fijo y el segundo en 1.º de abril de 1952.

PUBLICACIONES

Revista MUJER

Esta revista ofrece en el presente número una gran variedad de creaciones de la moda de París, Londres y Nueva York en figurines realizados por los grandes dibujantes que los tomaron del natural y en fotografías, así como detalladas descripciones de las reconocidas especialistas Jacqueline Dupuy y Rosa Kallmeyer que informan acerca de la última palabra de la alta costura. Además señalaremos una interesante crónica de Marcella Auclair 'Orden de importancia de los cuidados de belleza', un reportaje sobre lo que opinan de la moda de la Argentina tres eminentes actrices de nuestro teatro: Elvira Noriega, Cándida Losada y Mercedes Albert y un cuento de Francisco Camba. Completan el número las secciones de variedades, cocina, labores, consultorio y papeles. En resumen: una nueva calidad de esta publicación que señala otro acierto que sumar a los muchos obtenidos.

DESDE MI RETIRO

SILUETA HIPOTETICA

SONETO

De periferia dura, brillante, apetecible es un tipo «corteza» sin molledo. Apetitos de cargo incomprensibles siendo de los que firman con el dedo.

Para enafar al pobre provinciano este chico muy rico... por consorte estrenó diez chaquetas en verano tudas último grito allá en la Corte.

Habla de relación en embajadas y de la evolución de este Gobierno. Sabe reír sus propias payasadas.

Dice ser socio de veintiséis cañones se le llama a este imbécil sin elnos pollo svinq, niño bien o lechucino.

INVICTO

Se pide la Medalla del Trabajo para el doctor Crespo Alvarez

Sesión de la Gestora provincial

El pasado día 30 se reunió en la Diputación provincial la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor presidente, don Prudencio Rodríguez Chamorro, en sesión ordinaria.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

SECRETARIA

Se dió lectura a un oficio del excelentísimo señor gobernador civil, interesando se inicien los trámites legales oportunos del expediente para la concesión de la Medalla del Trabajo al señor director de la Beneficencia provincial, doctor don Dacio Crespo Alvarez, acordándose dejar pendientes dichos trámites hasta tanto se resuelva la concesión de la Cruz de Beneficencia al doctor señor Crespo.

Adquirir una lámpara radioscópica para el aparato de Rayos X, de la Sección de Medicina del Hospital provincial y solicitar del señor arquitecto provincial, informes para que de acuerdo con la Sociedad "El Porvenir de Zamora", se instale una línea eléctrica con voltaje suficiente para el buen funcionamiento del aparato.

Comenzar inmediatamente la preparación por el maestro del Hogar provincial, de los acogidos que deseen ingresar en la Maestranza Aérea de León.

GOBERNACION

Nombrar a varios señores de diferentes términos municipales como representantes de la Diputación en las Juntas Periciales de Riqueza Rústica.

Aprobar los informes administrativos sobre la instalación de una conducción de energía eléctrica desde la subestación de Saltos del Duero en Benavente a los paradores de Castrogonzalo, desde la central El

PRESIDENCIA

Aprobar el informe emitido por los señores nombrados al efecto sobre el expediente tramitado en virtud del escrito de don Justo Kueguez.

Aprobar el informe de la Comisión nombrada al efecto sobre cesión de terrenos y emplazamiento de Hospital, para Seguro de Enfermedad, solicitado por el Instituto Nacional de Previsión. Igualmente otro sobre valoración de líneas de don Luis Mozo cedidas a la Diputación y sitas en Benavente y Colinas de Trasmonte.

PERSONAL

Anticipar pagas a don Delfín Rabano subdirector de la Banda provincial y a don Enrique Calvo, enfermero.

Conceder la pensión de Orfanda a doña Clemencia Vitoria, huérfana del que fué arquitecto de la Diputación, don Segundo Vitoria.

VIAS Y OBRAS

Quedar sobre la mesa para ulterior estudio la instancia del Ayuntamiento de Valcabado, sobre reparación de carretera.

Autorizar a don Benito Calvo Pérez, para transitar con ganado por la carretera de Algodre, con el fin del aprovechamiento de los pastos lo mismo que a don Eduardo Alonso de la fuente.

Conceder licencia de obras a don Odón Alfonso Fernández, de Andavías.

Aprobar el informe para la terminación de la construcción del camino vecinal de Sotillo.

Aprobar la certificación de estudios realizados en el camino vecinal 613 de Alcañices a Riofrio (trazo primero) y Alcañices Rabanales por un importe de 10.230 pesetas.

BENEFICENCIA

Se acuerda conceder el ingreso en el Hospital de la Encarnación, a varios solicitantes y se ratifican varios ingresos urgentes. Del mismo modo se aprueban varias solicitudes de ingreso en Manicomio.

FIN DE LAS RESTRICCIONES

Delegación de Industria

Por orden del delegado técnico de Restricciones de la zona Centro-Norte, a partir del día dos de febrero próximo quedarán anuladas oficialmente las que venían rigiendo en esta provincia.

PUBLICACIONES

"REUS"

C. García Oviedo: «La teoría del servicio público», 5 pesetas. — E. García del Real: «Tratado de Patología Médica». Diez tomos, 180.— «Historia de la Medicina en España», 31.— «Resumen de la Historia de la Medicina». Tomo 1, 10.— J. García Rúa: «Ejercicios y problemas de Aritmética» (3ª edición), 10.— R. García Valdés: «Procedimientos judiciales» (Obra para Notarías), 18.— «Derecho Procesal Criminal» (Obra para Judicatura), 35.— J. Gasón y Marín: «Mancos provinciales». Tela, 6.— Dichos libros y todos los que usad leg necesse, puede adquirirlos al contado o a plazos, en el «INSTITUTO EDITORIAL REUS». Precios, 23 y 6 Madrid. (127)

LAS AGUAS POTABLES

AYUNTAMIENTO

Por el excelentísimo señor gobernador civil se remite a esta Alcaldía la siguiente nota de la Jefatura provincial, de Sanidad para su publicación:

Dada la carencia absoluta de agua potable en la red de suministro para esta capital y consumo del vecindario agua de muy distintas procedencias, la mayoría sin garantía alguna de potabilidad, máxime teniendo en cuenta las lluvias torrenciales pasadas con los arrastres correspondientes de toda clase de materias susceptibles de infectar dichas aguas, se recomienda al vecindario que las consuma SIEMPRE HERVIDAS y mientras se logre el funcionamiento de la red general.

También se recomienda la vacunación antitífica que se practica gratuitamente en las horas de trabajo en el Instituto provincial de Sanidad. Todo ello en prevención de que, como es frecuente en casos como el presente, pueda dar lugar al consumo de aguas en malas condiciones, a un brote epidémico de fiebre tifoidea.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario en general esperando nuestro alcalde que así lo hará en evitación de mayores males.

Ayuntamiento de Zamora

Consumos de lujo

Del 30 del actual al 5 de febrero próximo y durante las horas de dieciséis a veinte, se recibirán en la Intervención municipal las peticiones de concierto individual para el pago de este Impuesto.

Los industriales que no suscriban sus conciertos se entenderá que renuncian a dicha fórmula de tributación, acomodándose a las normas que fija el Ayuntamiento.

Afectan los conciertos a Cafés, Bares, Tabernas, y establecimientos análogos, Hoteles, Fondas, Pensiones y similares; Comercios de Comestibles y Ultramarinos; Bailes, Juegos, servicios urbanos de Taxis y Peluquerías. Zamora, 29 de enero de 1948.

LABRADORES

Urge terreno para reserva de legumbres y cereales. Gestoría Agrícola, apartado 130, Calvo Sotelo, número 3, Zamora (117)

Artículos decomisados por la Fiscalía provincial de Tasas en 1947

A consecuencia de expedientes instruidos por esta Fiscalía provincial han sido decomisados durante el pasado año 1947, los artículos que a continuación se expresan:

Aceite, 3.981 kilogramos; aceituna aderezada, 2.351 algodón hidrófilo, 1; alubias, 2.991; arroz, 175; azúcar, 62; café, 20; carbón, 54.340; calzado, 86 pares; carne vacuna, 1.761 kilogramos; cemento, 600; centeno, 24.863; conserva de pescado, 102 latas; clavazón, 293 kilogramos; cuerda de cáñamo, 8; chocolate, 207; desperdicios de goma, 10; dulce de membrillo, 86; envases diversos, 242; fideos, 3.300; fríjoles, 170; garbanzos, 9.398; guisantes, 149; harina de trigo, 19.995; hilaturas diversas, 18 carretes; jabón, 692 kilogramos; ladrillos y tejas, 6.200; leche condensada, 104 botes; lentejas, 1.417 kilogramos; pan, 1.694; patatas, 48.411; pescado fresco, 137; pieles, 997; piensos, 76.338; pimentón, 20; prendas confeccionadas, 318; productos de cerdo, 291 kilogramos; pulpa de remolacha, 2.000; queso, 7.135; sosa, 2; sustitutos de jabón, 426; telas diversas, 2.393 metros; trigo, 141.954 kilogramos.

Los productos textiles se han entregado a la Junta provincial de Beneficencia y los demás artículos a la Delegación provincial y Delegaciones locales de Abastecimientos y Transportes, Comisaría de Recursos y Servicio Nacional del Trigo para su distribución, como Organismos competentes para ello y su importe total de 601.179,19 pesetas fue ingresado por ellos en la caja del Banco de España.

DOCTOR SEIRULLO RIÑON Y ORINA

SANTA CLARA, 18. Consultado ZAMORA (1)

BANCO DE BILBAO

ZAMORA

ANUNCIO

De acuerdo con la Reglamentación Nacional vigente del Trabajo en la Banca Privada, se convoca a un concurso oposición para cubrir en la Sucursal del BANCO DE BILBAO, en ZAMORA, CUATRO PLAZAS DE ASPIRANTES, y para nombrar otros dos que quedarán en expectación de destino y serán llamados a él, en las condiciones de los 4 anteriores, cuando la Empresa lo tenga por conveniente.

Se admiten solicitudes hasta el jueves 19 del próximo febrero en impresos que, a petición, se facilitará.

Los exámenes comenzarán el sábado 21 del mismo a las cuatro y media de la tarde, en las Oficinas de la Sucursal, Ramos Carrión, 15.— Versarán sobre las materias señaladas en el "B. O. del Estado" número 97, del 6 de abril de 1944, página 1354, columna tercera. En las solicitudes han de constar los títulos académicos, si existiesen, conocimientos especiales y situación militar del interesado. Zamora, 31 de enero de 1948.—El secretario, Angel Esteban.

MILITARES

El "D. O." correspondiente al día 30 del corriente mes publica, entre otras, las siguientes órdenes:

Por la que se concede una medalla de sufrimientos por la Patria con carácter vitalicio, pensada con 1250 pesetas mensuales, al soldado del Regimiento Toledo número 35, Antonio Juan Llamas.

Por la que se expulsa del Ejército por incorregible, al educando de banda, Pablo Juárez Martín García, natural de Argujillo.

Anuncios telegráficos

Ningún artículo usado podrá venderse, según se dispone en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Ventas

VENTA casa Carretera de la Hiniesta, número 47, llave en mano, con corral. Para tratar en la misma (85)

VENTA casa en Benavente, planta alta, corral, cuadra, llave en mano, Calle San Bernardo, Aquilino Fraile. (111)

VENTO casa llave en mano, barrio Espíritu

Santo, planta baja, cuadras, corral. Razón esta Administración. (114)

VENDESE tierra, hoy viña y soto en pago San Miguel, Informes: Manteca 11. (116)

VENTO huerta en carretera Cubillos kilómetro número 1 derecha con casa. Tratar con Baldomero Barrueco, Traviesa, 24. (118)

HUEVOS: 18 pesetas, el único regulador con género gordo y fresco, nadie debe comprar huevos en Zamora más que en Casa Ferrero. (119)

CAMION CHEVROLET reparado y calzado nuevo vendemos barato por sobrante. Urgente. Harinas Carabajo. Benavente. Teléfono 138. (123)

Compras

ARGENTINA: Compra fincas rústicas y urbanas enclavadas en República Argentina, Cuba y países hispano americanos. Aparatado 217. Salamanca. (133)

Traspasos

TRASPASO Agencia de Seguros Santa Lucía. Tratar: Manuel Hernández, Reina 14, Toro. (130)

Levante su estómago sin faja

Al ensayar el FLEVADIN ABDOMINAL HERNISÁN se dará cuenta de que este pequeño, original y blando cinturón con Patente de Invención 164.773, es especial para levantar el estómago e intestinos con una comodidad jamás alcanzada por las antiguas y engorrosas fajas con vejiga de aire. Consulte al médico. (C. C. S. 1810). AVISO: Visita en ZAMORA, viernes 6, de 10 a 1. Consultorio Dr. Aguirre Díez, Plaza General Sanjurjo, 1. En LA BAZA, miércoles 4, de 10 a 1. Consultorio Dr. Luna. En BENAVENTE, jueves 5, de 10 a 1. Consultorio Dr. Fernando Bernaldo de Quirós, según sus prescripciones.

Hernisán

(Estudio Ortopédico). BALMES, 104. BARCELONA.

NOTA: El público descubre en el acto a los imitadores de nuestros anuncios porque los hemos publicado antes que ellos.

Deportes

LAS TACTICAS DE FUTBOL

Creemos que en estos tiempos el fútbol, o mejor dicho, los equipos de fútbol están sometidos paulatinamente a las tácticas, especialmente a las importadas de Bretaña y fecundadas en Sudamérica. Dicho en otros términos: Las tácticas se están poniendo de moda como sistema de juego.

Nadie ignora que no en todos los partidos ha de seguirse la táctica rutinaria de colocación y juego adoptada por las exigencias o conveniencias de un equipo, pues todo depende de las características recíprocas del "once" adversario; pero no queremos referirnos a esa clase de procedimientos eventuales, sino a las tácticas científicas, sistemáticas y normativas adoptadas en la esencia del fútbol desarrollado por los conjuntos balompédicos. Y viene esto a cuento con ocasión de la reciente llegada a nuestra Patria de otro entrenador inglés, mister Keeping, que ya se encuentra en Madrid para asumir la preparación del "team" blanco, puesto que la novedad de su presencia en la capital de España vuela sobre el tapete del cacareado y discutido asunto de las tácticas, a las que rinden culto sus compatriotas. Tampoco intentamos convertir en blanco de estas líneas las apreciaciones del mister inglés, antiguo jugador del Southampton, sobre este tema, ya que las consideramos atinadas y dignas de todos los respetos; y si aludimos a su competente persona lo hacemos como punto de referencia inspirador de esta crónica y para desear con nuestra bienvenida copiosos éxitos que redunden en beneficio de nuestro fútbol.

Aun reconociendo la incompetencia del modesto criterio del que suscribe sobre el tema enunciado, no podemos evitar el tocar breve y suavemente tan sugestivo e interesante asunto como lo es el de las tácticas.

La que más fisonomía tiene actualmente es la que se ha dado en llamar WM, cuyo intérprete más fiel es uno de los equipos de Primera División nada bien clasificado en el Campeonato. Traemos aquí este recuerdo sin segundas intenciones, sin el más ligero reproche, pues sólo nos demuestra que la táctica, con ser un buen factor, no es el más importante para ganar los partidos. Desde luego cualquiera de ellas, para ser efectiva ha de llevar necesariamente infuso el valor positivo de un juego penetrado tanto ofensivo como defensivo dentro de una uniforme regularidad. El hacer jugar retrasado en calidad de tercer defensa, el medio centro, será muy práctico en determinadas ocasiones, pero no vamos que lo sea en la generalidad de los casos. Resumiendo, reclamamos para el medio centro una labor creadora más que destructora, ofensiva más que defensiva cuando no se trata simplemente de conservar una ventaja transcendente.

Piedra angular de un equipo, es el eje de la línea media puesto sobre el que gira las variantes tácticas y de cuyo puesto y misión recordamos habernos ocupado más extensamente en otra ocasión: Sin quitarle el mérito bien reconocido, a la WM, preferimos la "WW", esto es el sistema de W repetida, con ligeras modalidades, como más o menos inclinación o prolongación de rasgos, según los casos y circunstancias. De todas formas las

tácticas, sean las que fueren, resultan buenas siempre que se busque y se consiga el gol con distribuida insistencia o se logre contener y contrarrestar reiteradamente el asedio de los delanteros contrarios, con el fin de sostener la inalterabilidad del marcador. Y siempre, también que sean promotoras de fútbol armonizado, efectivo, elegante y emotivo; de buen fútbol en fin.

Lo que con ciertas tácticas gana el fútbol de vistosidad y encaje, lo pierde por otro lado en espectacularidad. Y conste que somos de los que aplaudimos el pase corto aunque nos entusiasmos también con el desplazamiento largo. Vemos muy bien que se aprovechan las enseñanzas extranjeras que pueden innovar y fortalecer nuestro fútbol científicamente, pero también nos place que nuestros entrenadores — y los tenemos muy buenos — infundan al fútbol español esa clásica alegría tan característica y tan suya, que es la salsa de la emoción. España puede tener una buena academia de preparadores que doten al deporte futbolístico de novedades del gusto del público, pero conservando inmutable la esencia de la solera del fútbol español que siempre fué respetada, se admira y no dudamos continuará considerándose como cátedra desde más allá de las fronteras.

PIOLA.

¡AQUÍ, RADIO ZAMORA...!

Programas para hoy

- SOBREMESA**
- 13.30.—Sinfonía. La Canción del día.
- 13.34.—Santoral.
- 13.36.—Bailables de ayer.
- 14.10.—Guía Comercial.
- 14.15.—"Así canta Portugal".
- 14.30.—Radio Nacional de España.
- 14.45.—Notas de Sociedad.
- 15.00.—Información local.
- 15.05.—Guía Comercial.
- 15.10.—Canciones por Juanita Reina.
- 15.30.—"ECOS CATOLICOS INTERNACIONALES"
- 15.40.—Música selecta. "Sinfonía número 4 en re menor" de Schumann.
- 16.00.—Cierre.
- NOCHE**
- 20.30.—Audición de cante flamenco.
- 20.45.—Emisión del radioteatro.
- 21.00.—"EMISION AGRICOLA" de Radio Nacional de España en colaboración con el Ministerio de Agricultura.
- 21.30.—Guía Comercial.
- 21.33.—Emisión del radioteatro.
- 21.45.—Radio Nacional de España.
- 22.00.—Prosigue la emisión del radioteatro.
- 22.15.—Radioinformación.
- 22.20.—Guía Comercial.
- 22.25.—"MICRODEPORTE" por Tim.
- 22.35.—Notas de sociedad.
- 23.00.—"TEATRO EN CASA".
- 00.30.—Cierre.

Hoy celebra Junta general la Cofradía de la Santísima Resurrección

Esta tarde a las tres y media celebrará la Junta General ordinaria anual la Cofradía de la Santísima Resurrección en el salón del Circolo Católico. Agradecemos al presidente, don Abilio Alonso Jiménez, la invitación que ha tenido la gentileza de enviarnos.

GUIA RELIGIOSA

- DOMINGO 1 DE FEBRERO**
Sexagesima
- Los Siete Domingos a San José SANTOS: Ignacio de Antioquia, ob. nrs.; Severo, Pablo, obs.; Brígida, vg. Beato Enrique.
- CULTOS**
- S. I. CATEDRAL: Misas a las nueve, nueve y media y diez.
- SAN VICENTE MARTIR: Misas a las ocho, ocho y media, nueve y media, diez, once y doce y media.
- Santo Rosario a las ocho.
- SANTIAGO DEL BURGO: Misas a las diez.
- SAN ANDRES: Misa a las nueve.
- SAN PEDRO Y SAN ILDEFONSO: Misas a las ocho y media a las nueve y a las doce horas.
- Santo Rosario a las cuatro.
- SAN CLAUDIO DE OLIVARES, ANEXA A LA ARCIPRESTAL DE SAN ILDEFONSO: Misa a las ocho y media.
- SAN JUAN DE PUERTA NUEVA: Misas a las ocho, a las ocho y media, a las nueve, a las diez y media y a las doce.
- Santo Rosario a las siete y media.

ATLETICO BETANZOS

PARTIDOS PARA HOY

- PRIMERA DIVISION**
- Valencia-Español.
- At. Bilbao-At. de Madrid.
- Oviedo-Sevilla.
- Alcoyano-Gijón.
- Tarragona-R. Sociedad.
- Madrid-Celta.
- Barcelona-Sabadell.
- SEGUNDA DIVISION**
- Mestalla-Badalona.
- Murcia-Málaga.
- Castellón-Hércules.
- Coruña-Córdoba.
- Valladolid-Baracaldo.
- Mallorca-Levante.
- Granada-Ferrol.
- TERCERA DIVISION**
- Grupo Primero**
- At. ZAMORA-Betanzos.
- Berbes-Porferradina.
- Pontevedra-Santiago.
- Galicia-Lucense.
- Arcos-Leonesa.
- Maestranza-Lemos.
- Orensana-Juvenil.

TRIBUNALES

Juicio por homicidio

En la mañana de ayer se vió en la Audiencia provincial la causa por el delito de homicidio, procedente del Juzgado de Puebla de Sanabria, contra José María Membrillo. Los hechos parecen ser que se desarrollaron de la siguiente manera:

El 21 de enero de 1947, encontrándose en el monte denominado "Corujas", del término municipal de Lobozos el procesado y Antonio Miguel Augusto, pastor, el cual había estado al servicio del acusado como criado durante los tres primeros meses de 1946, surgió entre ambos una discusión en medio de la cual el Antonio Miguel propinó un golpe con unos guinchos al José María causando lesiones que precisaron asistencia facultativa durante 22 días. Disparando después éste un tiro de escopeta contra aquel que le ocasionaron lesiones tan graves que determinaron su muerte inmediata.

Seguidamente el procesado se presentó ante el señor juez de Instrucción. En la prueba pericial en la que intervinieron cuatro doctores, manifestaron que examinado el cadáver por la índole de las heridas se desprendía que la víctima había ocupado un plano superior al agresor pudiendo éste haber efectuado el disparo sin apuntar el arma y sin llevarla al hombro. Asimismo declararon que el golpe de los guinchos pudo causar la muerte del acusado si en lugar de ser tangencial lo hubiera sido de plano en la cabeza. Más tarde declararon diversos testigos algunos de los cuales presenciaron el hecho.

El señor fiscal elevó sus conclusiones provisionales a definitivas, solicitando, en un bello informe, la pena de 13 años para el acusado.

El defensor, señor Cid, también elevó las suyas a definitivas y en su informe, no menos bello, pidió para su patrocinado la absolución por estimar la eximente de la defensa propia.

La sala obrará en justicia.

"LAS CUATRO PLUMAS" Y "GUERRERAS ROJAS"



JESUS VASALLO Y JOSE MARIA ARRAIZ

Muy pronto tendremos ocasión de asistir en Zamora a la representación de dos obras de nuestro querido compañero Jesús Vasallo. Obras bien conocidas y que han merecido para nuestro ilustre paisano y para José María Arraiz el más alenador aplauso de la crítica.

«Las cuatro plumas» es una adaptación para el teatro de la famosa novela de A. E. W. Mason. La otra obra, «Guerreras rojas», está inspirada en la historia de la Policía Montada del Canadá y trazada sobre motivos de la película del mismo título.

Aguerramos a nuestro querido paisano y amigo un completo éxito en Zamora.

Noticias y avisos

ESPECTACULOS PARA HOY

- Nuevo Teatro.—«El último mohicano».
- Teatro Principal.—«Quiero a este hombre».
- Cine Barrueco.—«La muralla invisible» y «¡Ay qué lull!».

CUPON PRO CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día 31 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 253 y con 2.50 los terminados en 53.

SE AUTORIZAN NUEVAMENTE LOS CAMBIOS DE ESTABLECIMIENTOS

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES.—Por la presente, se pone en conocimiento de los señores detallistas de ultramarinos y público en general que nuevamente se autorizan los cambios de establecimientos durante los días UNO AL CINCO de cada mes.

DISTRIBUCION DE SULFATO DE COBRE PARA LA DESINFECTACION DE TRIGO

Servicio Nacional del Trigo.—Por el presente se hace saber a los agricultores de esta provincia, que este Servicio dispone de un cupo de sulfato de cobre para la desinfección de trigo cuyo cupo corresponde a la campaña anterior, si bien por haber llegado en una época muy avanzada, es decir después de la en que debía haberse aplicado, no se distribuyó; a tal fin y en evitación de los perjuicios consiguientes, quiere efectuar tal distribución del desinfectante indicado, al objeto de que llegado el momento de su aplicación se halle en poder de los labradores que lo necesitan. Por ello, en un plazo de quince días a partir de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, lo solicitarán de esta Jefatura, por conducto de la Hermandad Sindical, o en instancia directamente a este Organismo, en la que se hará constar superficie de tierra a sembrar, cantidad de semilla de trigo que han de tratar y cantidad de kilogramos de sulfato que necesitan.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Se pone en conocimiento de todas las empresas (sociedades e individuales) sujetas a tributación por la Tercera de Utilidades, que con el fin de dar cumplimiento a órdenes recibidas de la Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas, deberán pasar por esta oficina a recoger impreso de ficha estadística que mencionadas empresas deberán presentar debidamente cubiertas, juntamente con los balances y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1947.

Asimismo se hace saber a las empresas sujetas a la obligación de constituir la reserva especial creada por la Ley de 30 de diciembre de 1943, que la orden del Ministerio

LITURGIA ANTIGUA EN LA FIESTA DE LA PURIFICACION

NOTAS CURIOSAS.-SIMBOLISMO

Las fiestas y los misterios referentes a la Virgen, son, en general el motivo y argumento fecundo para multitud de producciones de arquitectura, orfebrería, estatuaria, pintura y poesía. Esta, halla más directamente al corazón y oírse un veneno inagotable.

Las secuencias, son, según Félix Clement, "un ornamento litúrgico, la flor poética y graciosa que difunde un perfume sobre el oficio del día, y cuyo recuerdo queda grabado en la memoria de los fieles". Es opinión muy admitida, que las cuatro fiestas principales de la Virgen, han sido instituidas por la Iglesia, deduciéndolas de las cuatro bendiciones de que es objeto la Santísima Virgen en la Salutación angélica. Y, vamos a limitarnos ahora a la Purificación; en ella, se la saluda diciendo: "Bendito el fruto de tu vientre; porque en este día la Virgen fué al templo a ofrecer el fruto de sus entrañas."

La llegada de San José y la Virgen al templo, está representada por la procesión, que en todas partes se hace con solemnidad, y cuyo simbolismo es muy interesante. La vela que se lleva en la mano; significa la luz divina del cuerpo del Niño Jesús que el anciano Simeón tiene en sus brazos; la cera representa la carne de Jesucristo; y la luz, su divinidad, y el hilo revestido por la cera, representa la divinidad revestida de la naturaleza humana, o según otros el cuerpo mortal de Jesucristo.

Sobre los orígenes de la fiesta de la Purificación, hay varias versiones. Durand dice que fué instituida bajo el reinado del Emperador Justiniano para implorar el auxilio de la Virgen Santísima, con-

tra una peste que por aquel entonces hacía grandes estragos en Constantinopla. Hay otra versión que da el origen siguiente. Los romanos, según cierto rito pagano a la sazón vigente, tenían la costumbre de recoger las cienes a principios del mes de febrero, con antorchas y teas, especie de procesión que hacían en honor de Rebia, madre de Plutón y de Ceres, que llena de inquietud, busca por alrededores del Etna, con una antorcha en la mano, a Proserpina, robada por Plutón. El Papa Sergio se aprovechó de esta manifestación desordenada y tumultuosa, a la vez que pagana, para honrar a la Virgen, instituyendo la fiesta de la Purificación. Hizo sustituir las antorchas por cirios consagrados con bendición solemne, cambió el fin de aquella costumbre inveterada, y quedó, de este modo instituida la fiesta de la Purificación.

He aquí una Prosa o Secuencia antigua en honor de la Purificación, que sin tener forma de versos, se distingue por la unión cristiana y el entusiasmo con que ensalza las virtudes de la Virgen. Esta tomada de un Misal del siglo XII, y dice así:

"Con unisimo concento, María, te alaba este pueblo, y te adora con corazones piadosos."

"Tu debes ser venerada como hija de la regia estirpe del generoso Abraham."

"Engendrada de la estirpe de David."

"Santísima en el cuerpo castísimo en las costumbres, Virgen de Virgenes, la más hermosa de todas."

"Alégrate, Madre y noble Virgen, que creyendo en el ofáculo del Arcángel Gabriel, intacta engendrate a tu Hijo."

Si no un modelo literario, —aun cuando el tiempo en que se hizo, resulta lo mejor de lo bueno, respira un ambiente de misticismo sano y es a la vez eco de la fe y el entusiasmo con que se ensalzaba a la Madre de Dios, y refleja admirablemente, el candor de las creencias religiosas, y su admiración por los misterios y virtudes de la Virgen, Nuestra Señora.

PETROUSKI.

Un Becquer apócrifo...

(Viene de la página cuarta)

(Tr que de este poema Guileas (que huele a seudónimo) se inserta en "El Museo Universal" (11-XI-66) una "Poesía", en que aparece una Julia perdida que nos lleva, junto con algunos matices del poemilla, a pensar en la posibilidad de que tenga algo que ver con la historia de las relaciones sentimentales de Bécquer y la Esquina. Se inicia embarcándose el poeta con su Julia "En una gondola breve", y acaba con este desengaño: "Me parece una ilusión — que del lago el claro seno — encubra un fondo de cielo, — y el de Julia una traición.")

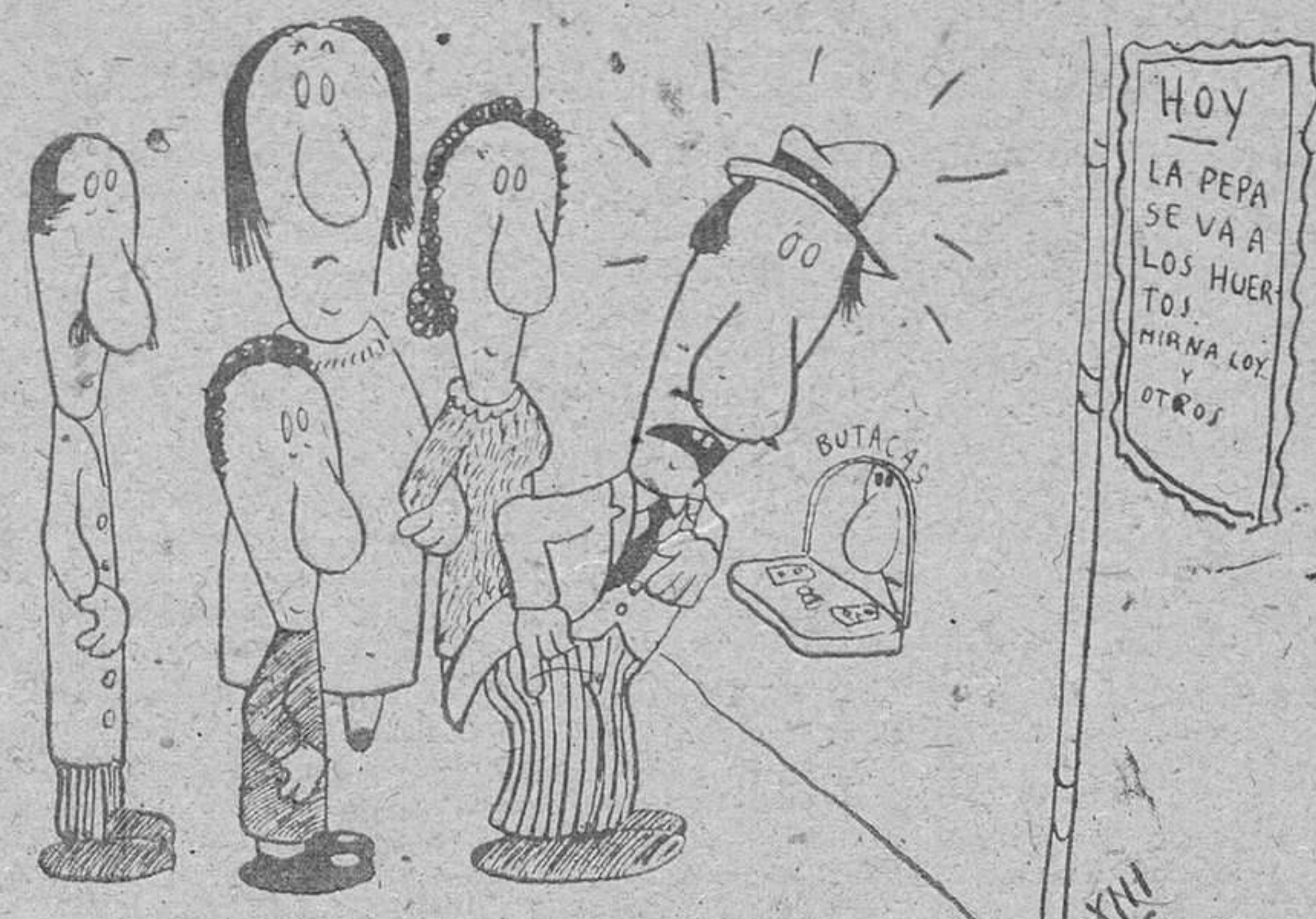
3.º.—"Para encontrar tu rostro — miraba al cielo", que no es más que el 5.º tiempo (versos 29 a 35) del poemilla anónimo "A Silvia — En la ausencia", de ritmo popular y cantable, publicado en "El Museo Universal" (15-I-65), que empieza así "Dice Silvia del alma, — que no te quiero", y en el cual destacan — por mayor figura temática o aproximación al tópic, o las lágrimas y a la noche de Bécquer — los tiempos cinco: "Cuando a la luna triste...", 12 ("Veía en su rostro — las nacaradas) y 15 ("Llora, que el llanto lava...")

Y advertimos, también, que Iglesias Figueroa atribuye además a Bécquer el poema "Yo soy el rayo, la dulce brisa", que es de estirpe parecida a "Si copia tu frente...", pero más pesado, más distante de la ingravidez becqueriana, por lo que nos resistimos a aceptar — sin que se aduzcan poderosas razones de adjudicación — que realmente sea debido a ese vago y leve trance sonambúlico en que estremece al autor de las "Rimas" cuando se interna su vaporosa función creadora. Y esperemos — por último — que todo esto no caiga en saco roto y que en las futuras reimpresiones (españolas y argentinas) de las "Obras de Bécquer" sean eliminados los versos intrusos que tan inconscientemente se le han atribuido, y que hemos demostrado no pertenecer a los nubladlos horizontes y a las verdes celosías de su Norte subconsciente y su Sevilla anterior.

Dionisio Gamallo Ferreros

CINE BARRUECO

- HOY: A las 3
- La muralla invisible
- A las 5, 7, 4 y 10:45
- ¡Ay qué lull!
- Un gran estreno "Universal"
- Joan Davis, Jack Oakie, Mischa Auer
- Mañana: Otro excelente estreno "Paramount"
- MISTERIO EN LA NOCHE
- Joel McCrea, Gail Russell y Herbert Marshall



TRAGEDIA

—Podían haber avisado que iban a subir el Cine un real. ¡Carombol!

UN BECQUER APOCRIFO EN LAS "OBRAS COMPLETAS"

VERSOS QUE NO SON SUYOS

Por Dionisio Gamallo Ferrós

Y II

2. Otro poema atribuido por Iglesias Figueroa a Bécquer, en el Tomo III de sus "Obras Completas", es el que se inicia: "Si copia tu frente de río sereno la pura corriente, que apacibara, anónimamente, (bajo el título "Soy yo", y suscrita con los iniciales "XX") en el "Almanaque de El Museo Universal, para 1863", es el cual se incluye también la Rima 27 (IX) de Bécquer, con infinitas variantes, que ya fueron denunciadas por nosotros (en estas mismas páginas de IMPERIO de Zamora) en noviembre de 1944. Respecto a "Soy yo" es indudable que tiene sabor becqueriano pero dijérase que sus versos, pesan más que los indiscutiblemente de Gustavo Adolfo, y que más parecen obra borboteante de un discípulo de la Escuela, que destilación íntima del capatán y maestro. También observo en ellos matices que parecen anticipar a la Ibarboure, y en cuanto a que se incluyan en un folleto en que se insertan versos firmados por Bécquer, creo que es un dato que lo mismo puede argüirse a favor que en contra de la hipotética paternidad becqueriana.

Posteriormente (me parece que a partir de la edición de Rimas y otras composiciones poéticas de Bécquer publicada por Renacimiento, con prefacio de Carrere, en 1928) se ha pretendido sumar a la lírica del andaluz otro grupo de poemillas, que tampoco son suyos, y que si bien no han sido acogidos en las ediciones de "Obras Completas" de Aguilar (Madrid) y Joaquín Gil (Buenos Aires), se vienen incluyendo — de un modo mecánico — en impresiones populares de la lírica de Gustavo, como las de la Editorial de Barcelona Fama (1942). Estos poemillas son los siguientes:

1.º — La décima "Esas quejas del piano, que es original de Norberto Güiteras, que la publicó el "El Museo Universal" (2-IV-65), como III de una serie de XI Cantares, o poemillas esribados en pie de cantar. El primero comienza: "Soñé que no me querías — ¡cuán triste y aciago sueño!, y me aproxima mucho a inspiraciones de Ferrán, dando también la sensación de anticipar, de un modo muy sutil, el ahondamiento introspectivo del alma de los versos de Antonio Machado. En cuanto a "Esas quejas del piano, en el texto original es diferente el verso siete, en que se lee: "QUE de la oculta", en vez de "PUES de la oculta", y el ocho que reza literalmente "DO EL SENTIMIENTO, se esconden, en vez de "EN QUE MI PASION se esconde", y el décimo y último, en que al reclamo de las lectes responde: "UN IAY! DE mi corazón", en vez de "UN ECO EN mi corazón".

2.º — La estrofa de cinco versos "Nave que surca los mares, — y que empuja el vendabal, — y que acaricia la espuma, — de los hombres es la vida, — su puerto la eternidad, no es otra cosa que el canto número X de la mencionada serie de Güiteras, pero en este aparece simplificado, así: "Nave que surca los mares — a merced del vendabal, — es la vida de los hombres — su puerto: la eternidad. Y apuntamos — como curiosidad — que es interesante advertir que se trata de un verso que se encuentra en el pinar al lado de la carretera. ABASTECIMIENTOS. Un camión de Abastecimientos y Transportes con víveres, acudió también a los lugares afectados, y más tarde fué organizado un tren de socorro, gracias a la gentileza del señor inspector de la RENFE, don Emilio García, que trajo a nuestra capital numerosas personas con sus enseres y ganados. "Auxilio Social", facilita comidas calientes y ha puesto a disposición de las personas sinistradas el grupo escolar de "Jacinto Benavente", donde hay algunos refugiados, a los que se le presta el alimento del Comedor, anexo de la Horta.

SE DERRUMBA UN MURO EN LA PUERTA DEL OBISPO

Un gran trozo de muro de la bajada del Obispo, que quedó reventado a consecuencia de las recientes lluvias, se ha derrumbado violentamente sobre la carretera de Vigo, en Olivares, sobre las diez y media de la mañana. La Guardia Municipal ya había montado un servicio de vigilancia al tener conocimiento del mal estado en que se hallaba y por ello no es de extrañar el que no ocurriera ningún accidente.

COLABORACION DEL PUEBLO. Y LAS AUTORIDADES

El pueblo zamorano ha dado evidentes pruebas de su extraordinario espíritu colaborando en todos los momentos con las autoridades en los salvamentos, así como en el ofrecimiento de albergue a sus vecinos que han tenido que abandonar las casas. El servicio de la Cruz Roja ha estado preparado para intervenir en cualquier momento.

Ya hemos dicho que los trabajos de salvamento efectuados en toda la cuenca del Duero hasta Toro, han sido dirigidos por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Luis Serrano de Pablo. Asimismo el excelentísimo señor gobernador militar de la plaza y provincia, don Anibal Pérez Rasilla, acompañado de su ayudante el comandante don Helderio Blanco, ha visitado los lugares inundados, mientras que el señor alcalde accidental, don Felipe Rodríguez Lorenzo, ha permanecido en su despacho del Ayuntamiento dirigiendo las operaciones de salvamento dentro de la capital.

FAMILIAS AFECTADAS POR LA INUNDACION

Hemos recibido noticias de que han tenido que abandonar sus ca-

A ORILLAS DEL RIO JUMMA CONSEJO DE MINISTROS

Viene de primera pág. 3.º col.

cadáver de su padre. Inmediatamente después la muchacha se menzó a abandonar el lugar.—Etc.

CON UN BRAZALETE NEGRO FIGURO EN EL CORTEJO LORD LUIS MOUNTBATTEN

NUEVA DELHI, 31.—Cientos de miles de personas hindúes, musulmanes, sijs y miembros de otras religiones, ocupaban el espacio comprendido entre la Birla House y el río Jumma a través del cual había de ser conducido el cuerpo del Mahatma Gandhi. El cuerpo de Gandhi fué trasladado al arnés que lo había de conducir hasta el río por su nieta Ava Gandhi, su secretaria y otros parientes. El arnés estaba lleno de flores; el cadáver de Gandhi estaba cubierto por una fúnicula blanca mientras que el rostro iba al descubierto. El cortejo, inició su marcha con el arnés a la cabeza arrastrado por soldados y en ese instante sonaron las trompetas y la multitud prorrumió en gritos de "Gandhi Ki Jai" (Victoria para Gandhi). Figuraban el cortejo fuerzas navales y aéreas. A su paso desde los edificios le arrojaban flores. Para contener la avalancha de la multitud la policía se vio precisada a cogerse de la mano a todo lo largo del trayecto a recorrer. Numerosas personas se encaramaron a los árboles, faroles y fachadas de edificios para dar su último adiós al Mahatma. Otros muchos presenciaron el paso desde la estatua del rey Jorge V. Próximo al punto donde había sido levantado un arco en memoria de Gandhi, la multitud rompió el cordón policiaco, pero fue fácilmente restablecido el orden. Una vez que el cortejo pasaba, los que desde las aceras habían presenciado el paso del mismo se unían a la muchedumbre y le acompañaban por última vez.

LA ISLA DE REUNION ASOLADA POR UN VIOLENTO CICLON

En más de mil millones de francos se valoran los daños causados

SAINT DENIS (Isla de Reunión), 31.—Un intenso ciclón sin precedentes aquí acaba de asolar la isla de Reunión en la noche del 26 al 27. Han sido recogidos cien cadáveres. Millares de casas quedaron destruidas y otros centenares de viviendas, con sus habitantes, han sido arrastrados por las olas. El ciclón destruyó las instalaciones radioeléctricas. La isla de Reunión ha quedado completamente aislada del mundo durante tres días y sus comunicaciones interiores también quedaron cortadas. La velocidad del viento ha sido de 305 kilómetros por hora. Hasta el momento es difícil conocer más detalles de la catástrofe pero se estiman los daños en más de mil millones de francos. Se organizan socorros para los miles de familias que han perdido sus hogares.—Etc.

Viene de primera pág. 5.º col.

Gobierno, ante la gravedad de los mismos, y sin perjuicio de las responsabilidades criminales y de otro orden en que los autores puedan haber incurrido, ha acordado, inspirado en un sentido de justicia y ejemplaridad, y como resolución del oportuno expediente, imponer a los responsables las sanciones siguientes: Multa de diez millones de pesetas a don José María Blanco Fogueira, en su doble concepto de gerente del Consorcio Panadero e industrial fabricante de pan; cierre definitivo de todos sus establecimientos en industrias del ramo, e incapacitación total y vitalicia para el ejercicio de cualquier actividad relacionada con esta clase de negocios. Multa de seis millones de pesetas a don Manuel Blanco Otero, como secretario administrativo del Consorcio de la Panadería y como industrial privado, quedando incapacitado durante un periodo de diez años para el ejercicio de cualquier actividad relacionada con los asuntos de esta naturaleza, así como con los de la construcción y del transporte. Multa de dos millones de pesetas a don Luis Quintero López como jefe de los Servicios del Consorcio de la Panadería e industrial panadero, e igualmente incapacitado durante diez años para el ejercicio de cualquier actividad relacionada con esta clase de negocio. Multa de dos millones de pesetas a don Vicente Carrera Fernández, en su calidad de jefe de la Sección de Panadería del Consorcio e industrial panadero, e incapacitado durante diez años para actividades de esta naturaleza. Multa de un millón de pesetas a don Luis González Catalina como jefe de Contabilidad del Consorcio e industrial panadero, e igualmente incapacitado durante diez años para el ejercicio de esta actividad industrial. Multa de doscientas mil pesetas a don Justo Cano Recio, como contable técnico del Consorcio, e incapacitado asimismo durante diez años para el ejercicio de su profesión. Multa de doscientas mil pesetas a don José Pedro Niembro Ayuso, en su calidad de jefe de almacén del Consorcio. Multa de trescientas mil pesetas a "Tarzán S. L." y cese definitivo de la industria de que se trata. Multa de ciento cincuenta mil pesetas a la razón social "La Panificación Matritense S. A." y cese definitivo de esta industria. Multa de un millón setecientas cincuenta mil pesetas a la razón social "La Provincial Harino-Panadera de Getafe, S. A." y cese definitivo de dicha industria. Multa de trescientas mil pesetas a don José Álvarez Carbonell. Multa de tres millones de pesetas a don José Pérez Pillado y cierre definitivo de la panadería de su propiedad de la calle de Santa Isabel número 9. Multa de cuatrocientas mil pesetas a don Constantino Pérez Pillado y cierre definitivo de su panadería de la calle de Eloy Gonzalo número 26. Multa de un millón quinientas mil pesetas a don Marcelino de Prada y Prada y cierre de su panadería y pastelería en Chamartín de la Rosa, avenida del Generalísimo. Multa de treinta mil pesetas a don Rafael Rodríguez Vázquez. Se continuarán por la Fiscalía Superior de las cosas los procedimientos necesarios, para investigar y sancionar, en su caso, las actividades relacionadas con esta materia que no hayan sido todavía denunciadas. PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la ley de Estadística de 31 de diciembre de 1945. Decretos por el que se modifican los artículos 132 y 136 del vigente Reglamento de Armas y Explosivos. Acuerdo por el que se concede moratoria fiscal y judicial con motivo de las inundaciones ocurridas en Sevilla. Orden por la que se modifica el apartado tercero de la de 6 de diciembre de 1947 y se aplaza hasta el 1 de marzo de 1948 la aplicación de lo dispuesto en cuanto al cambio de divisas por las personas residentes fuera del país que entren en España. Expediente con motivo de recurso interpuesto por la Compañía Telefónica. Recursos de agravios. Acuerdo del Consejo por el que se impone por transgresión en materia de tasas, a Ferrería Villaseca Bas, S. A. (Barcelona), la multa de un millón de pesetas y cierre del establecimiento durante un año. ASUNTOS EXTERIORES Informes sobre política internacional. GOBERNACION Acuerdo por el que se acepta del Ayuntamiento de Ciudad Real la cesión de un solar para la construcción de un edificio con destino a Gobierno Civil. EJERCITO Proyecto de ley sobre concesión de pensión extraordinaria a doña Pilar Bermúdez Erpifeña, viuda del brigada de Artillería don Juan Ramón Martínez. Decreto por el que se concede el

Los periódicos cuestan dinero. Sólo por motivo de alto interés público puede solicitarse gratuitamente espacio en los periódicos

Viene de primera pág. 5.º col.

empleo de general de brigada de Infantería, en situación de reserva al coronel de dicha Arma, retirado don César Sáenz Santa María de los Ríos. Decreto por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada al comandante de Infantería don Bonifacio González González, don Expedientes de trámite. MARINA Acuerdo por el que se pasa a las Cortes un proyecto de ley por el que se hace extensiva a los coroneles del Cuerpo de Máquinas de la Armada la de 19 de julio de 1944 sobre abono de tiempo para optar a la placa y pensión de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. AIRE Informe al Consejo sobre comunicaciones aéreas con Fernando Poo y la Guinea. Decreto por el que se acepta la cesión al Estado por el Cabildo Insular de Tenerife de una finca urbana de su propiedad destinada a Observatorio Meteorológico. JUSTICIA Decreto sobre competencia de la Comisión de Penas Accesorias en la cancelación de antecedentes penales. Combinación fiscal. Expedientes de indulto y libertad condicional. HACIENDA Decreto por el que se establece una intervención permanente de la Delegación del Gobierno cerca de la C. A. M. P. S. A. en la refinería de la Compañía Española de Petróleos en Santa Cruz de Tenerife. Distribución de fondos para el mes de febrero. INDUSTRIA Y COMERCIO Expedientes y asuntos de trámite. AGRICULTURA Decreto por el que se declaran urgentes las obras de construcción por el Instituto Nacional de Colonización del camino de La Encinilla al partano de la Torre del Agulla, en el término municipal de Utrera. Orden por la que se prorroga para el presente año el ejercicio de eza menor hasta el día 8 de febrero inclusive. EDUCACION NACIONAL Decreto sobre la conmemoración del IV centenario del nacimiento del padre Francisco Suárez, S. J. Decreto sobre la conmemoración del tricentenario de la muerte de Tirso de Molina. OBRAS PUBLICAS Acuerdo por el que se pasa a las Cortes el proyecto de ley por el que se dictan normas sobre ejecución de obras de alumbramiento de aguas subterráneas en terrenos de propiedad particular en las Islas Canarias. Decreto por el que se dictan normas de aplicación de la ley de 17 de julio de 1947, sobre reducción de plazos en la ejecución de obras hidráulicas por contrata. Decreto por el que se nombra delegado del Gobierno en la canalización del Manzanares a don Manuel Aguilar, director de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos. TRABAJO Ley orgánica de la Inspección Técnica de Previsión Soc. I. Ceden acordada en Consejo de Ministros por la que se aprobaban las subvenciones destinadas a mitigar el paro obrero.

El Duero registra la crecida más grande...

NUMEROSISIMAS PERSONAS VISITAN EL RIO

Durante todo el día y especialmente en las horas de la tarde, fueron muy numerosos los zamoranos que visitaron el río, formando un verdadero paseo por la carretera de circunvalación desde el puente de piedra, hasta el barrio de Olivares. Asimismo la Avenida y la carretera de Tordesillas hasta el puente de Villagodio, estuvieron concurridísimas. El buen tiempo y una temperatura magnífica favorecieron en gran parte esta curiosidad de los zamoranos.

ALOCUCION DEL GOBERNADOR

A media noche el gobernador civil dirigió a los zamoranos una alocución por Radio Zamora, desde el despacho del señor alcalde en la que dijo: "Ante todo quiero felicitar al Ayuntamiento de la capital por el celo desplegado en todo momento, gracias al cual podemos tener la satisfacción de no lamentar desgracias personales y podemos contar con la garantía de los servicios. Mi gratitud también para los transportistas que han acudido inmediatamente a mi llamada".

LA CRUZ ROJA ALERTA DURANTE LA NOCHE

Los servicios de la Cruz Roja Española, que colaboraron durante todo el día con las autoridades zamoranas, permanecieron de guardia durante toda la noche. El presidente de la organización de Salamanca, telefonó a don Juan Losada Manteca, presidente de la misma en Zamora, ofreciéndole todos los servicios de dicha institución en la vecina capital, pues habían llegado rumores a aquella ciudad de que en Zamora se habían producido innumerables víctimas, hecho totalmente incierto, por lo que no ha sido preciso recurrir a dicho servicio. Don Juan Losada nos ruega hagamos constar su agradecimiento a la entidad salmantina.

COMIENZA A DECRECER EL RIO

A última hora de la tarde y primeras de la noche se recibieron noticias de que las aguas han comenzado a descender. El excelentísimo señor gobernador de Valladolid, comunicó al de nuestra provincia que en aquella capital, ha comenzado a ceder la crecida. Mas tarde el señor alcalde de Toro, comunica igualmente, que en aquella ciudad se ha empezado a apreciar el descenso. La Confederación Hidrográfica del Duero, por su parte, anunció desde Tordesillas el principio del descenso. TELEGRAMA DE CONDOLENCIA El alcalde de la ciudad de Benavente, ha enviado al de nuestra capital el siguiente telegrama: "Noticioso inundación crecida río Duero al par que expresarle condolencia ciudad, ofrezco apoyo y ayuda rogando manifieste medios con que poder remediar situación". Firmado, Alcalde Antonio Conde.

LA CRUZ ROJA ALERTA DURANTE LA NOCHE

Los servicios de la Cruz Roja Española, que colaboraron durante todo el día con las autoridades zamoranas, permanecieron de guardia durante toda la noche. El presidente de la organización de Salamanca, telefonó a don Juan Losada Manteca, presidente de la misma en Zamora, ofreciéndole todos los servicios de dicha institución en la vecina capital, pues habían llegado rumores a aquella ciudad de que en Zamora se habían producido innumerables víctimas, hecho totalmente incierto, por lo que no ha sido preciso recurrir a dicho servicio. Don Juan Losada nos ruega hagamos constar su agradecimiento a la entidad salmantina.

La Vill reunión... Viene de primera pág. 3.º col. "Raimundo Lullio", 20.000 pesetas a don Jaime Oliver Assin, premio "Antonio de Nebrija", 20.000 pesetas a don Juan Álvarez Delgado, premio "Luis Vives", 20.000 pesetas a don Julio, González González, premios "Marcelino Menéndez Pelayo", 5.000 pesetas a don José María Joves Zamora, don José Rameu Figueroa, don Pablo Cabañas Martín y don Ismael Sánchez Bella. Premios de Ciencias.—"Francisco Franco", 50.000 pesetas a don Carlos Rodríguez López-Neira Gorgo, premio "Alfonso el Sabio", 20.000 pesetas a don Vicente Gómez Aranda, premio "Santiago Remón y Cajal", 20.000 pesetas, desierto, premio "Alfonso Herrera", 20.000 pesetas, desierto, premios "Juan de la Cierva", 5.000 pesetas a don Fernández Medialdea Olivencia, don Alfredo San Miguel Arribas, don Alberto Solá García y don Ernesto Vitez Cortijo. Cuyos totales fueron entregados por el Jefe del Estado a los premiados. A continuación fueron ofrecidas: Generalísimo las obras y revistas editadas durante el año 1947 que forman una colección ricamente encuadrada en piel y con puesta por 350 volúmenes que fueron entregados a S. E. entre otras por las siguientes personalidades: el Patriarca de las Indias Occidentales y obispo de Madrid-Alcalá y el obispo de Salamanca. El Jefe del Estado declaró a continuación clausurada la Octava reunión anual del Pleyo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El Caudillo, los ministros y demás personalidades visitaron luego el nuevo edificio del Consejo